

# **DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE**

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria con el siguiente Orden del Día.

## **1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el Acta.

## **PRESIDENCIA**

## **2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:**

Excmo. Sr. Presidente:

- La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León para el desarrollo del programa “Ven al PRAE” (Propuestas ambientales educativas), año 2013.
- La Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León para el desarrollo del “Proyecto para la regulación y comercialización de los recursos micológicos en la provincia de Burgos – MYAS RC”.

## **PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN**

## **3.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE BURGOS DE MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobada por unanimidad.

## **ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS**

### **4.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE VILLAYERNO MORQUILLAS PARA LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA, DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE SAN ZOLES S/N.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

### **5.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE BUNIEL DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE PARCELA SOBRANTE SITA EN LA C/ LA MAGDALENA Nº 5.**

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente, todos conocen el expediente, se entiende otorgada la dación de cuenta.

### **6.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE ARIJA DE LA ENAJENACIÓN DE VARIAS PARCELAS SOBRANTES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.**

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente se entiende otorgada la dación de cuenta.

### **7.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE BRIONGOS DE CERVERA DE LA ENAJENACIÓN DE SOBRANTE DE LA VÍA PÚBLICA SITO EN C/ MOLINOS.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Pues se entiende otorgada la dación de cuenta.

## **BIENESTAR SOCIAL**

### **8.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN Y LAS ENTIDADES LOCALES DE MÁS DE 20.000 HABITANTES Y DIPUTACIONES PROVINCIALES DE LA COMUNIDAD SOBRE COFINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES QUE HAYAN DE PRESTARSE POR LAS MISMAS EN LOS EJERCICIOS 2013-2014.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿Sí?

¿Grupo Mixto? No.

¿Grupo Socialista? Sí.

Sra. Peña Camarero: Buenos días a todas y a todos. Simplemente mostrar nuestra disconformidad con este Acuerdo Marco que, según nuestro Grupo, no garantiza la cobertura social de las personas con más necesidades en esta provincia y no lo hace porque, a nuestro entender, que sea un Acuerdo bienal significa que se consolidan los recortes sociales que desde el 2011 llevamos recibiendo en esta Diputación por parte de la Junta, tampoco lo hace porque por primera vez no aparece cuál va a ser la forma de financiación de este acuerdo en el documento y en último lugar y sobre todo más importante porque descende un 9%, esa es la realidad. Simplemente por añadir, de los 6.206.000.-€ del año 2012 pasa a 5.652.000.-€ con un recorte importante en el Servicio de Ayuda a Domicilio y en el mínimo residencial. Por tanto, este Grupo no puede estar otra cosa más que mostrar su abstención evidentemente no nos podemos negar a que esta Diputación reciba fondos, sobre todo para servicios sociales, pero no estamos de acuerdo en que no se cumpla lo mínimo, sobre todo, que se negocien de forma paralela acuerdos que de manera graciosa no están garantizados para la siguiente anualidad.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular, Sr. Mínguez algo que añadir?

Sr. Mínguez Núñez: Sí, buenos días a todos. El Acuerdo Marco probablemente no sea el mejor de todos los Acuerdos Marcos para este Equipo de Gobierno, pero a diferencia de lo que dice la Diputada del Partido Socialista sí cumplen las expectativas que el Equipo de Gobierno tiene fijadas y marcadas en el presente ejercicio y también, desde luego, como no, para el próximo ejercicio. Es verdad que apunta la Diputada Provincial que hay una rebaja, pero no es una rebaja del 9% porque solamente ella hace referencia a lo estrictamente fijado por el Acuerdo Marco, fijado para el 2013 una cantidad de 5.652.000, pero hay que sumarle a esa cantidad una subvención directa por parte de la Junta de Castilla y León, de importe de 533.000.-€ que nos llegará a esta Diputación Provincial para cubrir los servicios de dependencia en dos de nuestras residencias.

La suma de ambas cantidades asciende a 6.186.000.-€, con respecto a los 6.206.000.-€, que fue el Acuerdo Marco del año pasado, la diferencia con respecto a éste son de 20.218.-€ o lo que es lo mismo una rebaja del 0,32% con respecto al 2012.

Insistir en que cumple perfectamente las expectativas marcadas por el Equipo de Gobierno y desde luego lo que planteamos y traemos aquí es la aprobación del mismo entendiendo la necesidad de esta Diputación Provincial de cubrir los servicios básicos, porque desde luego lo que a esta Diputación nos importa y así lo manifesté en la pasada Comisión informativa, son nuestros mayores, son nuestras personas más necesitadas en el territorio provincial y con ese fin y con ese objetivo es con lo que vamos nosotros, el Grupo Popular, a apoyar el Acuerdo Marco a suscribir con la Junta de Castilla y León.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias, ¿desea intervenir?

Sra. Peña Camarero: Simplemente, si no entiendo mal, creo que el punto número 8 es la propuesta de aprobación del Acuerdo Marco y el Acuerdo Marco tal y como está presentado sí que tiene una rebaja, como decía, del 9%, otra cosa son apaños puntuales, que en este caso solamente es para esta anualidad, que no sabemos si en un acuerdo bienal, como es éste, se mantendrá para la siguiente. Por tanto, sigo manteniendo que el documento oficial del Acuerdo Marco es lo que se apruebe en este punto, siga manteniendo una rebaja del 9% y de ahí nuestra abstención.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Desea añadir?

Sr. Mínguez Núñez: Sí, bueno, un apunte, tan siquiera unos números. Este Acuerdo Marco, que es importante para esta Diputación Provincial, sin duda lo es más para nuestros burgaleses que viven en la provincia. Tal es así que con este Acuerdo Marco esta Diputación Provincial mantiene a las 60 Técnicos de Grado Medio que hay repartidos en los diferentes CEAS de nuestra provincia, tal es así que el Servicio de Ayuda a Domicilio firmado y suscrito a través de este Acuerdo Marco facilitará la ayuda a 1.200 usuarios, tal es así que los cursos de Formación de Cuidadores hay 230 beneficiarios, en Teleasistencia a través de este Acuerdo Marco facilitamos y ayudamos exactamente a 662 beneficiarios. Tenemos a través de este Acuerdo Marco un mínimo garantizado para las plazas residenciales y centros de mantenimiento, en este caso que asciende a casi 796 personas, en los programas de inclusión social se benefician 435 personas, en las ayudas económicas de emergencia social que tienen este presente ejercicio la Diputación Provincial, están estimadas en prácticamente 600 personas, en los programas de apoyo a familia tenemos que recordar que a través de este Acuerdo Marco ayudamos a 326 usuarias, que el Programa de Educar en Familia se benefician 282 personas, que en el Programa Construyendo mi futuro se benefician 140 personas y que en el Programa Crecemos repartido en toda la geografía provincial a través de 24 guarderías se benefician 276 familias.

Creo que el Acuerdo Marco con estos números aquí planteado es más que sobrado, pesa por sí solo y desde luego seguimos manifestando lo que hemos manifestado o lo que manifestaba anteriormente.

Es un Acuerdo Marco que sí que cumple las expectativas marcadas por el Equipo de Gobierno con el único objetivo y el único interés de nuestros vecinos, de nuestros paisanos, de nuestros residentes en los pueblos, en definitiva es para lo que estamos todos nosotros aquí.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Mínguez. Concluido el debate, lo sometemos a votación.

¿Votos a favor? 16.

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Votos en contra UPyD? Vota en contra.

¿Abstenciones? 7.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta del Acuerdo Marco.

**HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS,  
RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE  
COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS**

**9.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº  
4.730, DE 5 DE JULIO DE 2013, POR LA QUE SE APRUEBA EL  
EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 10/2013 DE ESTA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

**10.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº  
6.048, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013, POR LA QUE SE  
APRUEBA EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 12/2013 DE  
ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

**11.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE  
RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS Nº  
6/2013.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿Lo sometemos directamente a votación?

¿Votos a favor? 17 votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

¡Ah!, entonces por unanimidad, muy bien, muchas gracias.

**PROPOSICIONES**

**12.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO PROVINCIAL DE UNIÓN  
PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE UN  
PLAN PARA FRENAR LA SINIESTRALIDAD EN LAS CARRETERAS DE LA  
PROVINCIA.**

Excmo. Sr. Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos. Bueno, la proposición que traigo hoy aquí, al Pleno es por los números que arrojan las estadísticas hasta el mes de septiembre y que lo anunciaba el Delegado del Gobierno en la Junta, el Sr. Ramiro Ruiz Medrano. Para UPyD estos datos que arrojaban el 8 de septiembre, en el que nos decía que aumentaba el 40% de los fallecidos en esta provincia, fue causa de preocupación y por eso hemos traído esta proposición al Pleno. Tenemos un 40% más de fallecidos en nuestra provincia, es decir, que de 15 fallecidos que teníamos el año pasado en estas fechas, hemos pasado a 21, pero es que también aumentamos un 28,57% los accidentes mortales que ha habido en nuestra provincia.

Un informe acerca del papel que juegan las carreteras en los accidentes los fija en torno a un 47% los accidentes que tienen que ver con el estado de las carreteras. Por eso en UPyD hemos reflexionado y creemos que es necesario sentarse en una mesa a las Administraciones competentes, la Subdelegación del Gobierno, la Junta de Castilla y León y la Diputación para establecer y llegar a un Plan Estratégico donde las carreteras tengan una partida en los Presupuestos para ayudar a su mantenimiento y ayudar a que esta siniestralidad que se está produciendo en nuestra provincia de Burgos, no tengamos que encabezar las listas de número de muertos.

En concreto, en nuestra provincial todavía tenemos 7 puntos negros, tenemos como lastre todavía que además no ha llegado ni un solo euro de presupuesto para la Nacional 120, que es un punto negro. Gracias a Dios que la circunvalación Burgos-Aranda sí que se ha visto favorecida en los últimos Presupuestos, tenemos también la BU-627 de Villadiego, que estuvimos también debatiendo el día anterior y sobre creemos que tenemos una carretera con mucha peligrosidad, que es la Nacional I, la Nacional I hay un montón de plataformas que se han estado manifestando, también Consejos de Barrio, que han escrito a la Ministra y es una lacra para la provincia de Burgos.

Es una carretera que en los últimos diez años han fallecido 100 personas, tiene una alta peligrosidad porque hay un tráfico pesado muy alto, más del 60%5 de los accidente tienen que ver con camiones, por lo tanto, en UPyD, como damos alternativas, no solo denunciemos las cosas que están mal, si no que proponemos soluciones, proponemos que se haga un peaje blando para los usuarios y un peaje superreducido para los camiones con el fin de descongestionar la Nacional-I y que los accidentes mortales se vayan reduciendo. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Socialista, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, yo la verdad es que tengo cariño a la Sra. Pérez Pardo y no me gusta meterme mucho con ella, pero claro es que parece que el mundo empezó hace dos años, cuando empezó UPyD, o sea, yo creo que llevamos hablando de estos asuntos, no sé cuántos años. Seguramente con poco acierto en alguna de las soluciones que se han ido proponiendo, yo creo que también con algunos aciertos. Pero, en fin, que ahora UPyD diga que va a hacer propuestas en relación a estos asuntos, cuando yo

creo que todo el mundo ha hecho mil propuestas, no solamente Partidos Políticos, sino colectivos ciudadanos, ayuntamientos, en fin, este no es un tema nuevo y que, desde luego, no se descubrió con la marcha de Rosa Díez del PSOE a UPyD. En fin, me sorprende un poco el planteamiento que hace la Portavoz de UPyD. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición, es verdad que, no con dudas, sino con alguna pregunta que sí que me gustaría que se nos aclarase, o sea, esto de hacer un Plan Integral y Estratégico contra la siniestralidad, me gustaría que se concretase un poco más. ¿Qué es esto? ¿Poner unos cartelitos? ¿Hacer una campaña de publicidad? A mí me parece bien. ¿A quién no le puede parecer bien que se elabore un Plan de este tipo? Pero sí que sería conveniente que se concretase un poco más cuál es la idea. Hombre y en relación con la AP-1 y con todo lo que ha tenido que aguantar mi Grupo y yo personalmente, muchas veces, por cierto Sr. Rico, de su boca, tengo un interés especial en saber cuál es la posición del Partido Popular, tengo un interés especial en saber qué piensa ahora sobre este asunto, yo creo que no se ha vuelto a hablar en la Diputación desde que gobierna el PP en Madrid y claro con todo lo que han dicho, Ud. que era el capitán general de pedir, por ejemplo, que mientras hubiese obras en la Nacional-I, se liberalizase la autopista, no sé si lo habrá dicho entre creo que entre mil y dos mil veces, le oído yo hablar de eso y además acusando al PSOE de ser lo peor, pues estoy deseando escuchar cuál es su propuesta ahora en relación a este asunto, por ejemplo, o su posición ahora en relación a la aplicación de un precio blando que, por cierto, se ha reivindicado en esta provincia desde hace no menos de seis o siete años, y además como plantea la moción mediante un acuerdo con la Junta de Castilla y León, como se ha hecho en La Rioja, como se ha hecho en Galicia, como se ha hecho en Andalucía, como se ha hecho en multitud de Comunidades Autónomas y que, sin embargo, en Castilla y León somos incapaces de convencer al Gobierno Autonómico de que se sienta con el Gobierno a negociar un peaje blando en la AP-1, cuestión además que estoy convencido que el Gobierno de España aceptaría porque es la única manera además en la que el Gobierno de España puede hacer una actuación de peaje blando en este tipo de autopistas. Y también es verdad que me gustaría recordar, y acabo ya esta primera intervención, que la AP-1, por ejemplo, estos dos últimos años de que Rajoy llegó al Gobierno las subidas de los peajes no han tenido preferente, una subida en el año 2012 el Gobierno subió dos veces los peajes de la AP-1, casi un 12% en estas dos subidas, es verdad que viene aparte que es derivada de la subida del IVA, pero un dato que, desde luego, contradice lo que ha sido el discurso general del Presidente de la Diputación y Presidente del PP durante los últimos años en esta provincia.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, gracias, Presidente. Bueno, en su intervención se ha olvidado recordar que las cinco veces que se amplió la concesión a Europistas si cinco, cinco veces, por parte de una Administración, las cinco veces estaba el Partido Socialista y dio la instrucción y la orden de que se prorrogase la

concesión de la autopista. Es un detalle que yo creo que es importante a su intervención porque si nos pregunta por la postura, yo creo que la más lógica y racional y la que hemos dicho a la vista de los acontecimientos, es tratar de que no se prorrogue la concesión más allá del 2018 y además yo creo que en esto hay un acuerdo unánime porque yo creo que se debatió en moción y en lo que estábamos todos de acuerdo, es en tratar de no ampliar la concesión más allá del límite establecido después de la última prórroga, que es, insisto, el 2018. Pero bueno, yo creo que en esa diatriba política ya hemos entrado tantas veces, como bien ha dicho, que nada nuevo, nada más que remarcar los posicionamientos de cada uno y en este caso que quede claro cuál es el del Grupo Popular y el del Partido Popular en la provincia de Burgos.

Centrándonos en la moción, sí que es cierto que es reiterativa y sí que es cierto que por el hecho de ser reiterativa no quiere decir que sea importante, por lo tanto, vamos a arrojar cierta luz a lo que hay ahora cuando se piden dos cosas que son muy concretas. La primera es un Plan Estratégico por las Administraciones que tienen competencias en carreteras en la provincia de Burgos. En una red de más de 5.000 Km tienen competencias tres Administraciones, la que menos kilómetros tiene pero más tránsito, que es el Gobierno de España, la Administración Central, la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial, que tiene el mantenimiento de 2.290 km de carretera, insisto, de los 5.000 que tiene la provincia de Burgos. Para ello hay un órgano de coordinación, de coordinación y seguridad vial, que se reúne cuatro veces al año para coordinar acciones de seguridad vial y fundamentalmente lo que pretende es que todo se haga bajo un mismo criterio que nace desde la Administración Central, que ha tenido múltiples aciertos anteriores cuando gobernaba el Partido Socialista y por continuidad ahora que gobierna el Partido Popular en materia de seguridad vial con unos descensos notables de la mortalidad de accidentes en carretera en el conjunto de España.

Dicho esto, también decirle que de todos los kilómetros que tiene la Diputación Provincial, en el 2013 tenemos que lamentar 4 víctimas mortales, en los últimos 6 años suman 11, son 11 vidas y, por lo tanto, merece toda y cada una de las atenciones que les demos, pero en carreteras provinciales 2.290 km ha habido desgraciadamente en los últimos 6 años 11 víctimas, podrían ser cero, y yo creo que ese es el objetivo al que tenemos que llegar todos, pero seamos conscientes de cuál es el papel en este caso de la Diputación Provincial y su competencia en el conjunto de competencias que tienen todas las Administraciones en carreteras. Por lo tanto, existe un órgano formal que se reúne al menos cuatro veces al año de seguridad vial, el convocado por la Subdelegación del Gobierno, por lo tanto, por la Administración Central y que en cascada reúne no solo a las Administraciones competentes en el mantenimiento de carreteras sino también a Guardia Civil, etc. Eso existe y, por tanto, también existe una estrategia de seguridad vial muy clara, hoy mismo salían noticias de que se van a duplicar las multas por alcoholismo, controles de drogas, en fin, se está haciendo permanentemente modificaciones y se está endureciendo también el reglamento para tratar de evitar en este caso una causa-efecto clara en la relación con las drogas y el alcohol en la conducción. Sí que es cierto también que en la provincia de Burgos no hay detectado ningún punto negro en la red provincial en lo que es mantenimiento, en la que



es competencia de la Diputación Provincial de Burgos, es decir, no existe una relación directa entre los cuatro accidentes con víctimas mortales porque cada uno es en un punto de la provincia y eso, insisto, tiene la memoria a su disposición del Departamento de Vías y Obras para conocer todos los datos de siniestralidad, todos los datos de inversión en carreteras, cuál es el principal objeto por el que se producen accidentes en las carreteras de ámbito provincial, que fundamentalmente son la proliferación de animales salvajes, hay mucho más corzo, hay mucho más jabalí y esos son los que en un porcentaje altísimo provocan accidentes no mortales pero sí accidentes en la red provincial competencia de Diputación y en ese sentido decirle que ya existe la estrategia, ya existe el órgano de coordinación, cada uno sabe lo que tiene que hacer, evidentemente cualquier recurso que venga es bueno porque va a mejorar, pero en ese sentido tenemos que dejar las cosas claras.

El segundo punto habla de un peaje blando. Hemos tenido en ese sentido que dirigirnos a la propia empresa, a Europistas, que es la que explota, en este caso, la concesión en el tramo Burgos-Miranda y aquí está el desarrollo, en la propia página tienen lo de los descuentos para usuarios habituales, este es el peaje blando que está establecido porque lo hemos repetido más de una vez pero parece que no ha calado, es decir, el peaje blando existe, no existe para vehículos pesados, sí existe para el resto de vehículos y es discutible, puede llegar a más, pero ahí tienen todas las referencias de el número de viajeros descuentos que se aplican y lo tienen en las tablas, por lo tanto, el peaje blando existe.

Habla también de un peaje superreducido para los camiones, no podemos dejar de colapsar la N-I para colapsar la AP-1, el problema es que ya hay tal densidad de tráfico que se hacen necesarias nuevas infraestructuras para albergar la capacidad reducida que tiene tanto la Nacional I como la AP-1 y en ese sentido aunque en estos últimos años haya bajado mucho el tráfico por la AP-1 y también el tráfico por la N-I, sí que es cierto que en un criterio normal de en este caso de superación de la crisis va a volver a haber un tráfico rodado muy fuerte. Por lo tanto, el peaje blando existe, el peaje superreducido a camiones no lo entendemos, desde el punto de vista, de que vamos a quitar un problema para trasladarlo a otra carretera, es decir, quitamos el problema de la N-I y lo trasladamos a la AP-1 y en ese sentido entendemos que la moción, estando de acuerdo en que cualquier inversión, cualquier iniciativa y cualquier tipo de coordinación entre todos es buena, yo creo que son temas ya superados por la burda información que manejamos y, por lo tanto, bueno, pues en este caso, no podemos apoyar una moción que no aporta nada nuevo a lo ya existente, excepto en este caso los descuentos superreducidos a camiones, porque entendemos que es trasladar un problema de una vía ya con mucha densidad de tráfico a otra. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, entiendo que porque sea un problema ampliamente debatido no es menor y Uds. no van a aprobar esta proposición entiendo porque no creen preocupante que los datos vayan aumentando, porque si bien dice que hay una órgano de la Subdelegación que se reúne y coordina todos

estos asuntos parece que el incremento que ha habido este año, que es alarmante y que es la provincia que más accidentes mortales tenemos de la Comunidad y encabezamos también la siniestralidad de las provincias españolas, no les preocupa porque Uds. creen que lo están haciendo bien con el órgano que tienen. Yo pienso y por eso le he traído, que es un problema que tiene que preocupar a las Administraciones y además podemos reflexionar y podemos creer en ese órgano, como me decía el Sr. Jiménez, qué propongo, pues a lo mejor tiene que haber un acuerdo entre todas las partes de dejar unas partidas presupuestarias en los presupuestos de la Junta de Castilla y León, del Gobierno de la Nación, para que las carreteras de nuestra provincia se puedan mantener en muchas mejores condiciones y, desde luego, lo que hay que hacer es dar una solución a la Nacional I.

El peaje blando que dice Ud. que existe, sí es blando pero es bastante duro, hay que hacer muchísimos viajes para tener un descuento. Yo cuando hablo de peaje blando es facilitar a las personas de verdad que puedan ir por una autopista barata y eso ahora mismo no existe, más si los ciudadanos encima de Castilla y León estamos gravados con el céntimo sanitario. Los combustibles han subido un porcentaje astronómico en los últimos años, les estamos obligando a la gente normal y corriente, excepto a cuatro ricos que pueden ir por la autopista a transitar por la Nacional I y luego si me dice Ud. que llevar los camiones a la AP-1 el problema va a estar en la AP-1, hombre, no es lo mismo una vía, una autopista que una Nacional I llena de camiones, que Ud. lo sabe, bueno Ud. coge la autopista, pero es peligrosísima. Esa Nacional I es un problema y creo que deben de preocupar a todas las Administraciones por más que lo hayamos debatido, es que se tiene que seguir debatiendo, porque eso es lo triste, que lo hemos debatido muchas veces y seguimos con el problema en el siglo XXI. De 80 km. De una vía que comunica con Europa, que no tenga una autovía como vamos a Madrid, como vamos a Sevilla, como vamos a tantos sitios de España sin peligro. Esa carretera es un punto negro, es un punto negro lo queramos reconocer o no lo queramos reconocer por mucho que se reúna el órgano este que me ha dicho de la Subdelegación. Yo creo que es motivo para que reflexionen y a lo mejor otras cosas tendrán que hacer, no lo sé porque yo no llevo muchos años en política, pero seguro que Uds. sí que lo saben y el Partido Socialista también, yo lo que llamo es la atención de los datos. Lo que tienen que hacer Uds., están cobrando y Uds. lo deben saber.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Pérez. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. Sr. Suárez, ¿qué ha cambiado en estos dos últimos años para que Uds. digan hoy todo lo contrario a lo que decían hace dos años? ¿Qué es lo que ha cambiado? El país, desde luego, y mucho, eso es verdad. Claro, Ud. nos saca aquí como ejemplo de que ya existe un peaje blando, los peajes que se aplican efectivamente para los usuarios que utilizan la autopista con cierta periodicidad han existido toda la vida, o sea, estos también existían cuando el Sr. Rico iba al Senado y presentaba semana sí y semana también, como he dicho antes, proposiciones para que se liberalizase la autopista mientras estaban las obras de la N-I, o

sea, esos peajes blandos ya existían, es más, eran mayores porque ahora tras la última subida del Gobierno en el año 2012, las empresas de autopistas lo que han hecho es quitar parte del descuento para compensar la subida que ha aplicado el Gobierno, por lo tanto, ¿de qué me están Uds. hablando?, o sea, ya no hay que liberalizar la autopista mientras están las obras de la N-I y fíjese además al ritmo que van las inversiones de la N-I con el recorte otra vez este año en el Presupuesto General del Estado igual hasta el Sr. Rico tenía razón porque esto va para largo parece ser, no hay mucho ritmo inversor ¿verdad? en los Presupuestos para acabar las obras de la N-I. Por lo tanto, lo único que ha cambiado es que ahora gobiernan Uds., es lo único que ha cambiado, en Madrid y lo que antes era una necesidad para la provincia, evidentemente ahora se ha convertido en un ejercicio de sumisión a un Gobierno porque es de su color, eso es lo que ha pasado, no ha pasado otra cosa y antes había que pedir todos los días lo mismo y ahora pues hay que sacar ..., es que me ha hecho Ud. mucha gracia dejando el papelito del peaje blando de la autopista, es que me ha hecho muchísima gracia.

Mire, yo públicamente he dicho que el Gobierno del PSOE en su momento se equivocó cuando prorrogó la autopista en el año 96, fue un error. También le digo una cosa, la prórroga de la autopista de los 17 meses para lo de Miranda fue un acierto y además como yo participé en esa negociación con el Ministerio de Fomento, le puedo decir que estoy muy satisfecho de esa operación, muy satisfecho y de hecho se consiguió que Miranda de Ebro, no sufriese el tráfico que sufría porque no existía ninguna solución y esa fue la solución más rápida con un tercer carril además en el tramo entre Ameyugo y Armiñón, que ha supuesto una solución más que aceptada y valorada por los plenos de Miranda en el problema que había de tráfico interno. Por lo tanto, esa es una prórroga excelente, que resolvió un problema.

Mire, desde luego, yo no voy a hablar del número de muertos porque yo creo que esto no es achacable a nada ni a nadie, esto son cosas que pasan y evidentemente lo que tienen que hacer los Gobiernos es poner todos los mecanismos y todas las inversiones necesarias para que las carreteras tengan el mejor estado posible y, desde luego, evitar estas situaciones y, por lo tanto, ahí poco hay que decir.

Yo sí que me gustaría, a mi Grupo nos gustaría escuchar al Partido Popular de Burgos y al Presidente de la Diputación exigir a la Junta de Castilla y León que busque una solución a la AP-1, pero ¿por qué no se puede hacer aquí lo mismo que se hace en La Rioja?, es que yo no lo puede entender, ¿por qué no se puede hacer lo mismo que en La Rioja, Sr. Presidente? ¿o lo mismo que se hace en Andalucía?, lo mismo que se hace en algunos tramos de la autopista de Galicia, o sea, lo que no puede hacer el Estado es liberalizar todas las autopistas, pero allí donde las Comunidades Autónomas han mostrado un interés especial porque era una situación peculiar, pueden intervenir y ahí el Gobierno sí va a facilitar un acuerdo para que haya un peaje gratuito, no blando, gratuito, para los ciudadanos que estén empadronados en la provincia de Burgos, por ejemplo, eso se puede hacer. Uds. ahora no lo quieren hacer, en fin, es algo que me sorprende este cambio de posición.

Nosotros vamos a votar a favor de la proposición y, desde luego mostrar nuestro asombro, no estupor porque ya estamos acostumbrados a que Uds. digan una cosa cuando no gobiernan y lo contrario cuando gobiernan.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Sr. Suárez, Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Estupor da escuchar ciertas cosas porque lo que hizo el PSOE cuando gobernaba en Madrid es implicar a otra Administración que no es competente para que solucione su problema y con esa excusa ya en vez de señalar a los que tenemos que señalar le decimos a la Junta que por qué no ayuda, la Comunidad Autónoma de Castilla y León no es la Comunidad Autónoma de La Rioja por razones evidentes. También el Sr. Zapatero gobernando en Madrid dijo que iba a quitar el peaje en Astorga-León, dijo muchas cosas, dijo muchas cosas que no hizo, lo que sí que hizo y bien lo ha dicho Ud. es ampliar la concesión de la autopista que va entre Burgos y Miranda y además la justifica con una acción, que sí que es cierto que fue la que la motivó, que es quitar tráfico por la N-I a su paso por la ciudad de Miranda de Ebro. Le diré que también lo que hizo el PSOE después de 6 años de gestión de la variante de Miranda de Ebro, nada más llegar al Gobierno, con el estudio de impacto ambiental realizado, con la aprobación de los contratos y de los pliegos de contratación de la misma obra y con un presupuesto, con los Presupuestos Generales del Estado de más de 37 millones de euros, fue cortarla, fue dejarla en cero, fue modificar su Plan General de Ordenación Urbana con mentiras para dejarlo como está, que es una ciudad de 40.000 habitantes sin una sola variante, que además pretende justificar en todo el eje de la Nacional I esa acción. Eso fue una chapuza y es una chapuza y Miranda necesita y sigue necesitando una variante norte y además gracias a esa chapuza hemos ampliado hasta el 2018 la concesión. Por lo tanto, ponderen bien sus decisiones porque lo primero que hicieron fue quitar 37 millones de euros a la ciudad de Miranda, gobernada entonces por el Partido Socialista igual que ahora y no se dijo nada. Así que vamos a ser justos con lo que hemos hecho porque aquí tienen mucho que callar.

Hablan también del ritmo de las obras. Es que cuando el Partido Socialista se va del Gobierno, el ritmo de las obras era cero, estaban paradas y ha costado muchos ejercicios empezar a recuperar un ritmo de crecimiento, es decir, de ejecución de las obras. Bendito problema es el de pedir liberalizar la autopista mientras duren las obras porque eso quiere decir que hay obras en marcha y que es lo que está pasando en la Nacional I.

Por lo tanto, yo le dije en la primera intervención que no quería entrar en diatribas de aspecto político que todo el mundo conoce y que estar todo el pin, pan, pun y Ud. dice pan, pan y yo le reprocho con pan, pan, eso lo sabemos todo, no va a ningún lado, lo que sí que va a algún lado es tratar de dar información, arrojar cierta luz a lo que está haciendo la Diputación Provincial, le repito, en todos los Plenos lo mismo, Uds. son Diputados Provinciales en las competencias que tienen 2.290 km de carreteras. Bueno no les vale porque van a otro juego y el otro juego es la superficialidad que Ud. está teniendo con este tema. No se pueden hacer propuestas a salto de mata, no se puede decir

bueno pues yo creo que vamos a hacer esto y a ver si funciona, no yo creo que vamos a respetar la autopista, respetemos todas, es que no se puede utilizar un argumento en el que el gasto en servicios públicos es enorme y venir aquí y decir a todo que sí, que si le parecen autopistas, que sí, que haya más servicios públicos, que sí, que haya más servicios públicos, que sí, que tengamos un estadio de fútbol en Miranda de 40.000, que sí. No, eso no es así, es que este tema es muy manido, este tema es crucial, este tema es sangrante, por una sola víctima es un tema sangrante y se están haciendo laborales coordinadas en materia de seguridad vial, por lo tanto, no es un tema que se tenga que tratar con un rigor de barra de bar, no estamos en un Pleno, creo que somos responsables de lo que estamos diciendo y lo que estamos es trabajando una propuesta técnica muy clara y le estamos informando de lo que está haciendo y se lo estamos informando porque Ud. o su Grupo no ha tenido a bien hacerlo antes y yo creo que controlando y manejando este tipo de información pues posiblemente se pueda arrojar luz a un pretendido desamparo en seguridad vial por parte de Diputación Provincial o de otras Administraciones. ¿Qué hay que arreglar la N-I?, por supuesto, ¿qué tenemos que llegar al 2018, 2019 con la autopista liberada?, por supuesto, ¿qué ese es un posicionamiento claro en este Partido? Aquí está dicho ya por tercera vez en este Pleno, en otros tantos, pero, insisto, no es un tema que tengamos que reiteradamente volver a rebuscar, en los temas que necesitan una solución se está dando una solución perentoria. Posiblemente haya que invertir más pero en estos tiempos que corren el hecho de reiniciar las obras importantes en la N-I yo creo que es un aspecto destacado de cuál es el posicionamiento de un Grupo Político y cuál es el de otro, insisto, el que amplió la concesión hasta 2018. Pero como Ud. ahora dirá yo en las diatribas entre el Partido Popular y el Partido Socialista no me meto, pues aquí me sumo a las palabras del Sr. Jiménez con respecto a lo que no podemos es revisar permanentemente al albur de un Grupo de nueva creación este tipo de propuestas, que no por el hecho de no ser importantes, no por el hecho de ser sensibles tengamos que traerlas al Pleno una vez al año. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchísimas gracias. Para terminar el debate, Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, pues mire Sr. Borja Suárez, voy a traerlas cuantas veces me parezca bien, porque yo puedo proponer aquí lo que quiera. Cuando a Ud. no le gustan las proposiciones que trae UPyD las tacha de barra de bar, las desprecia y las ningunea. Para mí es una proposición muy importante y que se haya traído si no se ha resuelto, pues la traeré las veces que la tenga que traer hasta que Uds. escuchen y resuelvan. Aquí a los ciudadanos les importa cuatro bledos si el PP hizo, si el PSOE dejó de hacer, que es lo que han estado haciendo Uds. UPyD lo que quiere es que resuelvan los problemas que tienen actualmente los ciudadanos y, por favor, no la tache de barra de bar, tenga un respeto al Grupo UPyD, que está Ud. haciendo lo mismo que Rajoy con Rosa Díez y ya estamos un poco hartos. Por favor, respete nuestras proposiciones porque son legales. Yo puedo traer aquí las proposiciones que el Grupo mío crea oportuno. Por favor, respételas. Se puede discrepar, desde luego, puede

decir que las han estado aquí debatiendo muchos años, pero no han hecho nada y yo no he estado aquí muchos años, yo llevo año y medio, por lo tanto, creo que tengo el derecho a elegir las proposiciones que traiga y a que por favor se me respete en la decisión de esas proposiciones. Uds. las votan en contra y muy bien, pero yo traeré las que tenga que traer y a lo mejor vuelvo a traer la del céntimo sanitario, ¿por qué? porque nos preocupa, ¿la he traído dos veces? pues igual la traigo otra vez.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Concluido el debate, le sometemos a votación.

¿Votos a favor? 8 votos a favor.

¿Votos en contra? 17 votos en contra.

En consecuencia, queda desestimada.

### **13.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE EN RELACIÓN CON LA REANUDACIÓN INMEDIATA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL C.R.A.S. (CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES) EN LA LOCALIDAD DE ALBILLOS.**

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición tiene la palabra el Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Gracias, Presidente. Buenos días. Haré una introducción de lo que es y se va a exponer. Empezaremos diciendo que esta Diputación aprobó en sesión plenaria de diciembre del 2007, o sea, que ya ha llovido, la cesión a la Junta de Castilla y León de tres parcelas que suman 5 hectáreas. Hay que reconocer que es un error, en algunos medios se da traslado que son 500, no son 5 hectáreas de terreno, ubicadas en Albillos para que la Fundación Patrimonio Natural construyera allí el Centro de Recuperación de Animales Salvajes, el C.R.A.S.

La petición de esta cesión parte del Gobierno Autonómico, de la propia Junta de Castilla y León, después de que aún las instalaciones donde se encuentran ubicadas todavía, hoy actualmente, en el paraje de Los Guindales, en La Milanera, en el Sector S-24 de Burgos y que la última modificación del Plan General de Ordenación Urbana había clasificado como suelo urbanizable para dotaciones universitarias.

Según informes técnicos y jurídicos este acuerdo debería haberse materializado en un convenio aún pendiente de firma, que ya es doloso que después de 6 años solo exista un acuerdo plenario y no se haya trasladado a un convenio para hacer un reconocimiento y unas obligaciones de las partes, pero bueno espero que, también lo pedimos en la moción, se resuelva este asunto.

Diré que el proyecto se sustancia en 570 metros construidos, que alberga dotaciones como las salas de cura, quirófanos, dependencias administrativas. Unos 1.500 m<sup>2</sup> para jaulas y voladeros, una laguna y un humedal y unos 140 m<sup>2</sup> y la plantación de distintas especies.

Ahora viene lo gordo. Desde el acto de colocación de la primera piedra, que fue el 28 de julio de 2008, hace ya 5 años, más de 5 años, en que se anunció el presupuesto y se puso la primera piedra, recordar que el presupuesto con el que estaba dotada era de 2 millones de euros. Se prometió que iba a ser el mayor Centro de Recuperación de Animales Silvestres de la Comunidad y que las dependencias se abrirían en un plazo máximo de 1 año. Pues bien, desde la fecha de colocación y 8 meses después de iniciados los trabajos como un 60% más o menos ejecutado de la obra, estos ya se han paralizado. Se paralizaron y ya no se retomaron nunca más. Se suman ya 4 años de abandono de las obras en los que esta Diputación en virtud, insisto, del acuerdo plenario, que no convenio que no existe, debería haber solicitado ya la reversión de los terrenos al no cumplirse alguno de los compromisos sellados en el mismo, como pudieran ser que las obras estarían realizadas en el plazo máximo de 2 años, 5 años a partir del citado acuerdo para que las instalaciones estén en uso y otro punto importante es la cesión inicial que existía hasta el 3 de abril de 2011, porque todos recordarán que la cesión se hizo por 30 años y estaba hecha desde el 3 de abril de 1981 y ahora se contradirían, entendemos nosotros que en un ritmo jurídico estas parcelas y con un desenlace impredecible, entendemos nosotros, por la desidia del Equipo de Gobierno, porque vamos después de 2 años y medio no haber hecho estos trámites y recordaremos que hace un año se arrendaron unas fincas que formaban parte del patrimonio de este terreno.

Nosotros lo que vamos a solicitar es que se inste a la Junta de Castilla y León, en primera instancia y luego a la Fundación Patrimonio Natural, que reanude de inmediato la ejecución de las obras del Centro de Recuperación de Animales Silvestres y muy importante con el compromiso de ejecución en su totalidad y de acuerdo con el proyecto inicial, es decir, que no empiecen a decir ahora vamos a quitar un edificio de acá, ahora no vamos a hacer la laguna, que no haya rebajas. Que esta Diputación Provincial, y esto ya sí que atañe a la Diputación Provincial, suscriba el convenio con la Junta de Castilla y León para que se regularice ya la situación. Y además que esta Diputación Provincial unifique el régimen de concesión del resto de las parcelas para evitar posibles daños mayores.

Diré también que la semana pasada pasé por allí, tengo costumbre de pasar por allí de vez en cuando y pasé, hay que reconocer que se ha hecho una limpieza general de la finca donde están ubicadas las instalaciones, donde está, digamos, el almacén. Lo veo con grata sorpresa y veo que al menos únicamente, aunque solo sea la limpieza de esta finca, se ha hecho algo. Pues esperemos que esto sea el inicio de la continuación de las obras y esperemos que así sea, sabiendo además que esta situación no es una pura coincidencia sino que se produce porque ya llevamos unos meses en la Comisión de Arquitectura, Régimen Jurídico solicitando informes, dicho sea de paso decir que ha costado, nos costó bastante que se nos facilitara todo lo que es el expediente completo, pero bueno al final se facilitó la documentación. En fin, si

el inicio de las obras es inmediato pues bienvenida sean y además que coincide que mañana es el Día Mundial de las Aves.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Lezcano. Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Yo en esta proposición y lo siento, Sr. Lezcano, me voy a abstener y me voy a abstener porque esto es una de las muchas chapuzas que jalonan todo nuestro Estado español, obras sin terminar, obras que a lo mejor se proyectaron sin ser necesarias, lo proyectó la Fundación Patrimonio. De sobra es conocido que nuestro partido está en contra de las Fundaciones porque muchas veces para justificar su existencia han tenido que hacer obras innecesarias, por supuesto que está bien un centro o una clínica para las aves, para los animales, estaría muy bien, muchas cosas estarían muy bien, pero ¿nos lo podemos permitir? luego vamos a debatir otra proposición donde se pide un hospital para Aranda, un hospital para personas. Por dinero seguramente, por motivos económicos, ese hospital, que se viene demandando desde hace muchos años, no se ha construido. Por lo tanto, desde luego denunciar todos estos proyectos, que éste no es muy faraónico porque tenía un presupuesto de 2 millones de euros, pero que hay proyectos faraónicos por toda la geografía española, también en Castilla y León, están sin terminar, que nos ha costado muchísimo dinero a todos los ciudadanos y que nuestro Partido, desde luego, sería partidario y lo ha llevado también al Congreso de los Diputados, que los políticos que sean responsables de estos dispendios y de estos despilfarros, incluso tuvieran responsabilidades penales. No lo dice solo nuestro Partido, también lo dice D<sup>a</sup>. Soledad Becerril, la Defensora del Pueblo. Por lo tanto, nos vamos a abstener, porque lo lógico sería terminarlo. Hemos invertido mucho dinero, más del 60%, entre el 60 y el 70%, pero es que luego esa inversión hay que mantenerla, esa inversión tiene que meter trabajadores, tiene que mantenerse la calefacción. ¿Nos lo podemos permitir todo? ¿Todos los proyectos que están inacabados nos podemos permitir? Yo creo que no, por lo tanto, me voy a abstener. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Pérez. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Voy a ver si ahora no hiero su sensibilidad con lo que voy a decir, no es mi intención hacerlo. El hecho de decir que todas las Fundaciones sobran porque sí, lo primero yo creo que es un desconocimiento de quién forma las propias Fundaciones. Si la Fundación Patrimonio Natural tenía, porque ahora está en unos niveles mínimos, unas colaboraciones de empresas muy potentes que participaban a través de los Consejos de Administración para financiar proyectos de ámbito medioambiental y de patrimonio natural en el conjunto de la Comunidad, que han dado resultados excelentes. Ahí están la Red de espacios naturales, ahí están las casas del parque, ahí está la cantidad de empleo que se ha generado en torno a los proyectos amparados, avalados y financiados no solo por la Administración Pública, por la Fundación Patrimonio Natural. Por lo tanto, cuando se hable de determinadas Fundaciones, no se haga con un criterio general porque



entonces también vamos a dejar sin efecto Fundaciones que no reciben un solo euro o muy poquito de Administraciones Públicas y se me ocurren un montón por el hecho de tratar desde una manera frívola, y lo digo así de claro y no contra Ud. sino contra quien es su Jefa, D<sup>a</sup>. Rosa Díez, a la hora de lanzar propuestas de ámbito nacional sin entrar en el detalle, sin pisar el terreno, sin hablar con los afectados y, en todo caso, sin conocer la idiosincrasia de una Comunidad como la nuestra, muy volcada en el hecho del patrimonio natural y del medio ambiente por razones obvias y por razones obvias es que uno de cada cuatro árboles que hay en este país está en nuestra Comunidad Autónoma, entre otras cosas.

Entrando ya la moción en sí y también con todo el cariño del mundo o no, me parece que es una moción oportunista, se lo digo así de claro, Sr. Lezcano, yo creo que Ud. tiene información de sobra, de cómo va este proyecto, ahora voy a entrar en detalle, ha defendido una moción sabiendo que se han reiniciado las obras y Ud. lo ha apuntado con respecto a la limpieza de la finca, sí se han reiniciado las obras por parte de la Junta de Castilla y León. En este tiempo han pasado cosas, en su día el Ayuntamiento de Albillos pidió una licencia de obra valorada en torno a los 30.000.-€, ahora han renunciado a ella a cambio de financiar obras en la depuradora y que se desarrolle el propio C.R.A.S. y en ese sentido yo creo que tenemos que apoyar el hecho de que el propio Ayuntamiento de Albillos defiende esa infraestructura y quiere que se haga, al igual que entiendo que todos, en este caso UPyD no pero sí el Partido Socialista y sí el Partido Popular. En el 2007 se hacen las cesiones, se inicia la obra, es cierto que por falta de crédito no es el único proyecto, han sido muchos los que se han parado, se queda a un 40% de ejecución y a partir de ahora hay que retomar en base a los dos convenios, uno ya firmado esta misma semana entre el Ayuntamiento de Albillos y la Junta de Castilla y León y otro, que es el que tiene que hacer la Diputación Provincial para hacer efectiva la cesión de los terrenos. En todo caso y para arrojar cierta luz, las obras se han retomado, hay un convenio formal entre el Ayuntamiento de Albillos y la Junta de Castilla y León para su ejecución, donde a cambio de renunciar a esa licencia, se les va a invertir también en una infraestructura fundamental para el medio ambiente, como es la depuradora. Por lo tanto y ciñéndonos a lo que dice su moción, instar de inmediato la ejecución de las obras del Centro de Recuperación ya está.

Habla también de que se realiza sobre el mismo proyecto, por lo que tenemos entendido es sobre el mismo proyecto, lo que pasa es que ahora en la ejecución de los proyectos hay bajas importantes y en ese sentido si la propia Fundación, con el Ayuntamiento, por el desarrollo de la obra, por tener su nueva licitación bajas importantes manteniendo el proyecto, yo creo que bienvenido sea, nos está pasando a todos. Una obra que antes valía 2 millones, ahora se licita y se queda en 1.600.000.-€, pero eso no implica o no quiere decir que se quiten unidades del proyecto. Por lo tanto, pretendo tranquilizarle con respecto a esa intención que a nosotros no nos consta que sea así.

Y con respecto al último planteamiento que hace en la competencia de la Institución Provincial, decirle que sí, que se va a firmar un convenio, que separará lo que es el C.R.A.S. de las otras parcelas que ha dicho Ud., que

también tienen que ser regularizadas, pero por lo demás entender su interés, decirle que conocía esta información y que la conocía bien para no haber presentado una moción, cada uno decide hoy cómo hace las cosas, pero evidentemente eso nos guarda a nosotros a tener quizás una relación mucho más formal que de otra manera y decirle que por los propios puntos que aprueba la moción yo creo que en su mayoría, sino en todos están superados con lo que le he dicho y, por lo tanto, le pido que bien o retire la moción o si la somete a votación contará con nuestro voto en contra porque, insisto, se han reanudado las obras, se va a formalizar ese convenio y tanto el Ayuntamiento de Albillos como la Fundación Patrimonio han firmado ya un acuerdo en el que el mayor beneficiado son los habitantes de Albillos y, por lo tanto, un pueblo de la provincia de Burgos. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias, Sr. Suárez. Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Bien, por partes. UPyD, Sra. Pérez Pardo, otra vez vuelve a demostrar aquí a manifestar que no se entera de nada, o sea, si se hubiera leído la moción, hubiera visto, que pone, que hay un Centro ya en activo con personal.

Sra. Pérez Pardo: Sí, sí.

Sr. Lezcano Muñoz: Y que tiene un mantenimiento y unas nóminas. Sería cuestión...

Sra. Pérez Pardo: San Amaro.

Sr. Lezcano Muñoz: En San Amaro no, en Los Guindales, sería cuestión de trasladar, no encarecería más el asunto, desde luego que es una cuestión de prioridades, es como todo, pero bueno ya lo dijo Dios que no solo de pan vive el hombre, entonces otra vez manifiesta un desconocimiento.

En cuanto al Grupo del Partido Popular, no, desde luego que la moción no se retira, o sea, entiendo que Uds. van a votar en contra pero en lo que les atañe a partir de mañana se van a poner a ello, además como no puede ser de otra forma porque vamos legalmente no hay por donde cogerlo. Eso sí que es una contradicción, Sr. Suárez, votamos en contra de lo que pide la moción, pero mañana empezamos a regularizar las situaciones con la firma del convenio y con el tema de las parcelas, bueno, pues hágase.

Las obras no han iniciado, parece que hay voluntad tanto en cuanto la parcela se ha despejado de maleza, que estaba aquello abandonado. Es verdad, esto se hizo la semana pasada, el miércoles, pero todavía aún es hoy el día, ayer por la mañana estuve allí y no se había nada de las obras, se ha despejado y se ha limpiado la broza y se ha vuelto a limpiar el cartel, esto también es cierto, o sea, que bueno, si esto es el inicio pues adelante, pero vamos seguiré nunca entenderemos, ni la ciudadanía entenderá por qué se vota en contra de una moción a la cual están, según Ud. manifiesta, de acuerdo en todo, y es más, se van a dar pasos, como así ha dicho para hacerlo y la votan en contra. Simplemente eso.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez, Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Denoto de sus palabras que sabe que se van a reiniciar, como sabe que se han reiniciado las obras, sabe que se han reiniciado las obras y sabe además, que hay un convenio firmado esta misma semana entre la Junta y el Ayuntamiento de Albillos y sabe y si no se lo digo yo que desde hoy ya se han iniciado, pues en este caso, el expediente para las parcelas. Por lo tanto, lo que no es cuestión de menospreciar ni mucho menos su moción, lo que pasa es que entendemos que en este punto la mayoría de los puntos está superado porque lo que pide ya se está haciendo y, por lo tanto, aprobarla o no aprobarla, en este caso yo creo que lo que tenemos que hacer es ir más a infraestructuras y a problemas que tienen un camino de solución mucho menos despejado que éste y celebrar que éste se van a reanudar las obras, podrá funcionar como el objeto que tiene la creación del C.R.A.S. y que sobre todo en lo que se refiere a la moción, pues se han superado ya muchos puntos de los que Ud., insisto, tenía conocimiento esta misma semana. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Para terminar el debate, Sr. Lezcano ¿quiere añadir algo?

Sr. Lezcano Muñoz: Simplemente que me dan ganas de coger, bajarme ahora cuando acabe la moción, hacer unas fotografías y ver que no hay allí operarios trabajando. Simplemente es tan sencillo como eso. Insisto, se ha limpiado, pero además esto ya no tiene más recorrido. Ahora lo que también es de escándalo es que Uds. echen la culpa de la paralización de las obras, al Ayuntamiento de Albillos. Por cierto, les recordaré que fue en la anterior legislatura de su color y sigue siendo de su color, lo diré por si acaso, para que no haya malos entendidos, eso por un lado. Si ellos presentan un recurso, que lo había, las obras pueden continuar y luego quien tengan que resolver, resolverá en el sentido que sea, o sea, ¿qué entiendo que el Ayuntamiento de Albillos ha estado forzando a la Diputación o ha estado haciendo chantaje a la Junta de Castilla y León solicitando una contraprestación? Eso es lo que yo he entendido de sus palabras y que encima al final parece ser que se ha salido con la suya, retiramos el recurso, si nos adecuáis un poco la depuradora. Bueno, pues sí que me gustaría que se lo trasladaran al Ayuntamiento de Albillos, seguramente que no les va a gustar, no les gustaba porque ellos ya intuían que la situación podía ir por ahí y no les va a gustar que Uds. les hayan echado la culpa de esa situación a ellos. En cualquier caso nada más que decir.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Yo creo que ha entendido Ud. mal. Terminado el debate, procedemos a la votación.

¿Votos a favor? 7

¿Votos en contra? 17

¿Abstenciones? 1

En consecuencia, queda desestimada.

#### **14.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE EN RELACIÓN CON LA DEFENSA DE LA EJECUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PARA ARANDA Y LA COMARCA DE LA RIBERA.**

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición supongo que el Sr. Briones.

Sr. Briones Martínez: Sí, muchas gracias. Buenos días, Sr. Presidente, compañeros de Corporación. La verdad es que no tendríamos necesidad de haber traído esta moción al Pleno si el pasado día, cuando UPyD presentó esta moción, en defensa de tres infraestructuras importantes, pues hubieran apoyado la enmienda que presentaba el Grupo Socialista y era una enmienda de adicción. Se aprobó en el pasado Pleno, fundamentalmente, instar, en este caso, al Gobierno Central y a la Junta de Castilla y León para que se aceleraran fundamentalmente las obras de la A-11, también concretamente lo que era de algún modo que se desbloqueara todo lo que tiene que ver con la línea de ferrocarril en el ámbito de mercancías y en el ámbito de viajeros y también algo que era muy importante y que estaba dando verdaderos quebraderos de cabeza, fundamentalmente a los empresarios de un Polígono Industrial, el Polígono Industrial Prado Marina, que es el ramal ferroviario. Bien, nosotros planteábamos también en aquel momento algunas otras infraestructuras importantes. Dentro de esas infraestructuras que consideramos fundamentales se trata de una de las grandes promesas que hizo además el Partido Popular y que es una necesidad no solamente para Aranda, sino también para la comarca, hablamos del Hospital comarcal, fue prometido en el año 2010 y hasta ahora no hemos visto que haya partida presupuestaria y que, como digo, es una demanda importantísima. Pedíamos también que se resolviera un grave problema que surgió en el último año y era el problema de la estación de autobuses, que tiene realmente problemas puesto que hasta hace poco que me consta que ha habido una transaccional en las Cortes entre el Grupo Socialista y el Grupo Popular, pues prácticamente no tiene ningún servicio, pero lo que pedimos que salga de nuevo el contrato y se solucione porque es un auténtico escándalo en todos los aspectos. Y planteábamos también sobre todo el inicio de la variante-este de la ciudad, quiero aclarar no estamos hablando de la variante A-11, sino de la circunvalación interna de la ciudad. Lleva un retraso de más de 6 años y seguimos con un estudio informativo que debe estar informándose pero que muy bien porque no termina. Eso es lo que planteamos, pero tengo que decir que ahora planteamos además una cuarta propuesta y además pedimos el apoyo importante de la Diputación para ello puesto que ha habido un acuerdo el día 27 de este mes en el Pleno del Ayuntamiento de Aranda de Duero por unanimidad de todos los Grupos

Políticos, es decir, de los 6, en el que solicitábamos la convocatoria urgente de una mesa de trabajo con representantes del Gobierno Central, la Junta de Castilla y León, Grupos políticos municipales, empresariales y sindicales. Fundamentalmente tenía como objetivo firmar un acuerdo por las infraestructuras, como digo, de Aranda y, por supuesto, de la comarca. Lo que pedimos, evidentemente, en este punto es que la Diputación apoye esa convocatoria, porque la Diputación evidentemente no lo va a convocar. Yo creo que son razones más que suficientes para que el Grupo Popular y, en este caso, UPyD que ya presentó la moción inicial, apoyen esta proposición, creo que es justa y que además es una demanda de toda La Ribera. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Briones. ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Bueno, decir que voy a apoyarla como no puede ser de otra manera, ya lo dije también en el Pleno anterior. Esta proposición completa la que traje yo el 6 de septiembre. Me parece muy adecuada a las necesidades que tiene Aranda y su comarca, que ha sido, como dije la otra vez, la gran olvidada y sobre todo me gustaría que se sumara la Diputación aquí al acuerdo y a la aprobación unánime, que también llevó UPyD en el Ayuntamiento de Aranda, a esta proposición que incluía creo que también alguno de los puntos que nos ha dicho el Sr. Diputado de Aranda. Por lo tanto, la encuentro muy oportuna, no puedo añadir más a sus palabras, porque lo ha expresado y lo ha dicho muy bien y nada más que decir por eso.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Nosotros apoyamos sí la de UPyD porque en declaraciones no queda claro, apoyamos la de UPyD con esas infraestructuras. También yo creo que..., ¿cómo se paga todo esto?, pues quitando las Fundaciones, pero bueno. La apoyamos entonces y vamos a intentar apoyarla ahora. Insistimos en que los debates locales y más de ciudades de 20.000 habitantes en este Pleno tienen que ser secundarios porque ya el propio Pleno es más y está más que legitimado en Aranda de Duero para establecer la correlación de prioridades y de peticiones con respecto a su ciudad, nadie le conoce mejor que los representantes municipales y aquí hay alguno.

Por lo tanto, en fin, volvemos a traerla, la podemos discutir o no, pero lo que está claro es que es bueno que esto se debata en el seno del Ayuntamiento de Aranda más que en el seno de la Diputación. En todo caso, como parece ser que sí que se ha adoptado acuerdo, lo que le sugerimos es o bien retirar el punto cuarto o bien en ese corta pega que hizo con la moción de Aranda con la moción de la Diputación Provincial, en vez de convocarlo urgentemente será apoyar la convocatoria porque parece que ya está, ya se ha efectuado por parte de la Alcaldesa. Por lo tanto, lo que le pedimos es una cuestión de literalidad, quitar lo de convocar urgentemente una mesa de trabajo y apoyar esa convocatoria, que ya está efectuada. Y si es así, pues tendrá el apoyo de este Grupo.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Sr. Briones.

Sr. Briones Martínez: Sí, yo creo que lo he dicho, he dicho que, evidentemente, quien había convocado, quien tenía que convocar era el Ayuntamiento de Aranda de Duero, pero he dicho que había que adicionar que la Diputación apoyara precisamente esa convocatoria, nada más. Por lo tanto, no voy a entrar a más debate. Si se apoya tal y como viene la moción, pues nosotros estamos absolutamente de acuerdo recogiendo lo que ha dicho el Portavoz del Partido Popular.

Excmo. Sr. Presidente: Bueno, entonces yo creo que está debatido.

Sra. Pérez Pardo: De todas formas quería contestarle al Sr. Suárez sobre la conveniencia o no de traer estas proposiciones. Yo creo que se traen para mayores, las Administraciones apoyando estas proposiciones puedan surtir mayor efecto. Yo creo que sí, que aunque sea una población de más de 20.000 habitantes, sí que la Diputación puede pronunciarse y puede decir algo y apoyar. Uds. en ese sentido también a veces traen proposiciones para apoyar cosas que su mismo Partido hace mal en Madrid y lo traen aquí, como lo del Tribunal Superior de Justicia y las firmas y todas esas cosas. Yo creo que esas cosas también son pertinentes que se debatan y que se aprueben aquí para insistir en que estas proposiciones nos interesan también y como no además es que de un hospital de Aranda se benefician también todos los pueblos de alrededor que tienen menos de 20.000 habitantes. O sea, que yo creo que sí que son pertinentes que también se debatan aquí. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. ¿Entonces se puede...? Sí, Sr. Suárez, la moción es del Sr. Briones.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, se la vamos a aprobar. Simplemente y no por alusiones, Ud. que trata de cargarse las Diputaciones, fíjense si tienen trabajo las Diputaciones que además de los asuntos de la provincia, ahora se va a ocupar de los asuntos que no son competencia suya. Fíjese si es determinante tener un Pleno como éste para debatir de lo divino y de lo humano. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Briones, como no puede ser de otra manera, cierre Ud. este debate.

Sr. Briones Martínez: Para terminar incidir en que no es un tema local como decía también la compañera de UPyD. Evidentemente esto es un debate para el Ayuntamiento de Aranda de Duero, pero decir que tenemos 56 poblaciones, que además damos servicios en muchos de los servicios tanto el hospital comarcal, la estación de autobuses y algunos de los otros planteamientos que hacemos a ciudades cercanas también y, por lo tanto, la realidad es que el apoyo es importante por parte de la Diputación y además teniendo en cuenta la nueva Ley de Ordenación del Territorio, pienso que está potenciando cabeceras de comarca en algunos aspectos consideramos fundamental el apoyo de la Diputación, solamente el apoyo, no se preocupe, que el trabajo se

hará también desde Aranda con todas las localidades y todas las Entidades Locales que están demandando continuamente este tipo de servicios.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Concluido, ahora sí, el debate, se entiende aprobado por unanimidad.

### **15.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE EN RELACIÓN CON UNOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS DE CALIDAD GESTIONADOS DESDE LA PROXIMIDAD.**

Excmo. Sr. Presidente: Por el Grupo Socialista para la defensa tiene la palabra.

Sra. Peña Camarero: Sí, bueno una proposición que tiene mucho que ver con el punto que hemos hablado anteriormente del Acuerdo Marco y que desgraciadamente desde que se presentó la propuesta hasta el día de hoy pues el atropello que ha supuesto los Presupuestos Generales de 2014 y esta propuesta que se lleva del Acuerdo Marco me la destroza negativamente, pero intentaremos defenderla porque es una propuesta que simplemente aglutina varias de las peticiones realizadas también en este Pleno en los dos últimos años. Una propuesta que pretende abordar cuestiones de financiación de los servicios sociales y dependencia además de la reforma local con anteproyectos a nuestro entender, del Grupo Socialista, peligroso para el mantenimiento de unos servicios sociales de calidad y públicos gestionados desde la proximidad que nos dan las Entidades Locales. El objetivo simplemente es llegar a un acuerdo en la materia y frenar el desmantelamiento en una época actual donde la crisis llega hasta el último punto de la provincia y cuando es más necesario el reforzamiento de la red de servicios sociales es cuando más debilitada está. Es ahora cuando todas las Administraciones Públicas, todas, somos más injustas que nunca eliminado fondos, como dicen nuestros últimos Presupuestos Generales del Estado para este año próximo 2014, eliminado fondos para menores con dificultad social, reduciendo una vez más el Plan concertado llegando hasta un 65% de rebaja, donde vemos una brutal reducción en la financiación de la Ley de Dependencia hasta un 46% para este próximo año y si sumamos convocatorias, ayudas a Asociaciones que se encargan de la dependencia y este Acuerdo Marco que esta propuesta que va a salir hoy de este Pleno, pues tenemos claro que se asfixia a las Entidades Locales, también a ésta y que se consolidan recortes.

Por tanto, el Partido Socialista, este Grupo, considera necesario y fundamental a través de esta moción, el mantenimiento de los servicios sociales de atención primaria, públicos y de calidad, que se defiendan los derechos de la población en igualdad de condiciones, estén donde estén y que la titularidad, esto más importante, de estos servicios sociales sea de provisión pública, además de una financiación adecuada. Así pedimos definitivamente una financiación pública suficiente y estable, no como con el apañeo que hemos visto en el punto anterior que para el año 2014, vuelvo a repetir, hay 300.000.-€ para Residencias, no 900.000.-€, como el año anterior y pedimos que estos

servicios se desarrollen, como decía, en la proximidad, cosa que la Ley de reforma local parece que va a eliminar.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Mixto, Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, nosotros vamos a aprobar esta proposición, estamos básicamente de acuerdo en todo lo que piden. En cuanto a la proximidad, creemos que los servicios sociales deben ser competencia municipal, pero disentimos en el modelo del proyecto, como ya lo sabe. Nosotros estamos un poco en contra del inmovilismo del PSOE, que no quiere afrontar ni defender los municipios fuertes, nosotros somos partidarios de municipios fuertes, eficientes, con competencias y, por lo tanto, vemos prescindible las Diputaciones. Por lo tanto, ahí en ese punto estamos un poco en disconformidad, pero aún así la vamos a aprobar. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez, Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Cuando menos es sintomático que apoyen esta moción y que hayan votado en contra de la firma del Acuerdo Marco hace escasos minutos. El PSOE ha tenido la deferencia de abstenerse, pero ¿por qué vamos a renunciar a un marco de financiación para los dos próximos años que garantice en parte lo que dice esta moción y Ud. vota en contra? Va a creer que tengo especial deferencia en criticar sus intervenciones. Las mociones no las hacen buenas o malas el texto, generalmente las hacen buenas o malas la defensa de las mismas y en ésta, insisto, yo creo que cae en una contradicción evidente, el hecho de hacer poco haber votado en contra del Acuerdo Marco y ahora apoyar esta moción, pero bueno en fin no voy a entrar en más detalles. Lo que sí, al margen y lo voy a tratar de evitar también el debate de cuando recortó el Sr. Zapatero, cuando recortó el Sr. Rajoy, porque yo creo que no nos lleva a ningún lado, hay dos aspectos que a nosotros o a mí, quizás por ignorancia me genera dudas. El punto 6 dice “Rechazar toda reforma de la administración local”, en fin, sus representantes en la Junta de Castilla y León no opinan igual, “que suponga un deterioro del papel de los Ayuntamientos en el ejercicio de las funciones establecidas en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en la propia Ley de Servicios Sociales, y por tanto rechazar el recorte competencial previsto en el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”. Esto quiere decir que la competencia en el desarrollo de servicios sociales que tienen ahora las Administraciones Locales se queden como están y no pasen a la Junta de Castilla y León, que es lo que entendíamos que teníamos todos más o menos en la cabeza, una competencia, una Administración. En este caso la competencia de servicios sociales es regional y es la Administración regional, la Junta de Castilla y León, quien tiene que proceder a garantizar esos servicios. Eso es lo que Ud. pide en este punto, pero es que en el anterior y aquí ya sí que no entiendo dice, hay que leerlo con calma “Exigir un sistema de servicios sociales de responsabilidad, titularidad y provisión pública que garantice el principio de universalidad, promueva la equidad territorial y asegure la coordinación administrativa, fundamentalmente en el caso de las cinco residencias que actualmente son de titularidad de esta Diputación”. Esto no es decir nada, ¿están a favor de que las Residencias de la Diputación



pasen a la Junta? Sí o no. Si es “sí”, el punto 6 no se entiende, si es “no” han cambiado abiertamente de un criterio que han machacado, que es que las Residencias de la Diputación Provincial pasen a la Junta de Castilla y León. En esa contradicción, que a mí me surge entre el punto 5 y el punto 6, necesito saber qué piensan de la transferencia de la gestión de las Residencias a la Junta de Castilla y León y por qué ahora dicen que los Ayuntamientos tienen que mantener sus servicios sociales y antes no. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Empezando por la Ley de reforma local, no tiene nada que ver con el acuerdo que se ha llegado en la Ley de ordenación territorial, como sabe es muy diferente y como sabe su propio Partido Popular en las Cortes ha presentado enmiendas que comenzando su preocupación en la transferencia de servicios sociales sin financiación, o sea, estamos creo que en la misma sintonía a nivel de las Cortes, por lo menos, reivindicando a España, parece que desde esta Diputación no va a ser así. Porque lo que es importante es saber que este anteproyecto de reforma local no dice lo que Ud. ha dicho, lo que dice es que va haber un reparto de competencias pero en primer lugar va a ser sin financiación, cosa Sra. Pérez Pardo que sería importante que conociera. Esta Ley nos preocupa porque deja los servicios sociales a niveles ya superados hace más de 30 años, deja los servicios sociales en límites de calidad y beneficencia, vaciando, como decía, competencias sin financiar a los Ayuntamientos de esta provincia y también a las Entidades Locales, como es esta Diputación. Además, esa reforma local ¿sabes lo que dice?, dice que un servicio social se ha de medir solamente y estrictamente por criterios de financiación, no de rentabilidad social, como es lo que nosotros creemos y hasta ahora en estos últimos 30 años había funcionado. Por tanto, no hay ninguna contradicción y sí le voy a decir una cosa, tiene mucho de por qué ese último párrafo que Ud. ha leído, porque lo que estamos pidiendo y además aparece en negrita, es que sean de responsabilidad, titularidad y provisión pública. Ha llegado un momento que las leyes que promulga y que presenta los anteproyectos que presenta el Partido Popular, tanto a nivel autonómico como estatal, que no nos deja otra salida que decir que las Residencias ya no queremos que sean ni de la Junta ni de la Diputación, queremos que sean públicas, esa es la novedad, ese sí que es el cambio. Viendo como nos están arrinconando a los ciudadanos, como nos están arrinconando los servicios sociales, lo que queremos pedir con esta moción es que las Residencias sean de titularidad de quien sean, sean íntegramente públicas y tanto la Ley de Ordenación del Territorio como el anteproyecto de reforma local lo deja en cuestión, eso es lo que quiere esta moción. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Mixto? No. ¿Partido Popular?

Sr. Suárez Pedrosa: Claro, pero pública ¿de quién? Si estamos de acuerdo en que los servicios sociales sean públicos, estamos tan de acuerdo que Ud. parece ser afirma que ya sabe que si se transfieren las Diputaciones, perdón, si se transfieren las Residencias de Diputación a la Junta, se van a privatizar. Ud.

tiene mucha más información que la que tenemos nosotros porque ese no es el camino. Defendemos lo mismo, claro, que sea de titularidad pública, pero claro la titularidad pública puede ser un gestor, en este caso la Diputación, mañana la Junta de Castilla y León, pasado quién sabe. Yo le hecho una pregunta que no me ha contestado, es la siguiente ¿están Uds. de acuerdo que las cinco Residencias de Diputación pasen a ser gestionadas por la Junta de Castilla y León, tal y como establece la Ley? y si es así, ¿por qué ahora con respecto a los servicios sociales que se desempeñan por parte de las Corporaciones Locales es una competencia diferente a la de servicios sociales en aspectos residenciales con personas mayores? ¿Cuál es la diferencia? ¿Por qué unos sí y por qué otro no? y si es así ¿por qué meten un párrafo donde hablan de sistema de servicios sociales de responsabilidad, titularidad y provisión pública, como lo es ahora, y hace referencia a las Residencias de las Diputaciones Provinciales? Es que no me ha contestado. Están de acuerdo en que las Residencias pasen a la Junta por la afirmación que acaba de hacer su Portavoz. Bien, pues si es así, díganlo, porque es que generan una duda terrible sobre esto. Ni la Diputación Provincial quiere privatizar nada y la Junta de Castilla y León no ha hecho ninguna advertencia de privatización en caso de que transfiramos las Residencias. Y dos, me parece un error, después de un debate ya muy manido en el que tratamos de identificar una competencia con una Administración que se pretenda empezar saltándose esa norma que estaba acordada por todos, que va con un principio de racionalidad de la Administración y que en ningún caso establece una merma de los servicios sociales, lo que merma los servicios sociales es la falta de ingresos. Lo que solucionará más financiación a los servicios sociales es la contratación y la creación de empleo. El resto es un debate en el que les pido que se aclaren, porque van a arrojar cierta luz a los que ahora nos estamos un poco despistados, porque uno sí y otro no, esta competencia es mía, no pero es suya, pero que me la paguen, pero la ejecuto yo, en ese meollo no vamos a entrar. Pero lo que está claro es que se diga que las Residencias de la Diputación Provincial es bueno que pasen a la Junta de Castilla y León y entonces por qué es malo que los servicios sociales que llevan los Ayuntamientos no pasen. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez. Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Creo que esta serie de preguntas y cuestiones que ha hecho aquí, estaría bien que las hubiera hecho con la Consejera, con su Consejera de su Partido Popular, que fue la que dijo que ella tampoco quería las Residencias, es a ella a la que seguramente tenía que hacer la pregunta porque nosotros volvemos a reafirmarnos, queremos un servicio público y de calidad. Si la titularidad la tiene que tener la Junta, por supuesto, ojalá, es lo que dice el anteproyecto, pero la Junta no la quiere, entonces ¿qué hacemos? La Diputación, si se aprueba esa Ley, puede decir que tampoco. ¿Qué va a pasar con ella? ¿lo mismo que con las Residencias de Soria, que están ya comenzando en un proceso privatizador importante en dos ellas? Pues bueno esta duda estaría bien que la resuelvan Uds., que al final son del mismo color político y son los que, según lo que diga la reforma de la Ley Local, serán los

que se tendrán que pelear, a ver quién se la queda de los dos, ¿verdad?, o sea, que yo creo que la ciudadanía sabe perfectamente lo que quiere el PSOE, lo que ha hecho siempre en servicios públicos y de calidad, de titularidad pública y con una financiación suficiente y estable. Esto es lo que sabe la gente de lo que quiere el Partido Socialista, nadie sabe lo que van a hacer Uds. con las Residencias, pero de todas maneras es verdad que aquí siempre se focalizan las Residencias, pero hay otras cosas, muchas cosas más que nos hablan de esa privatización. El Servicio de Ayuda a Domicilio en unos años hemos perdido un millón de euros, ¿qué sucede?, pues que las personas o no lo pueden pagar o tienen que tirar a un servicio privatizado. Por ejemplo, el mínimo de plaza residencial en este año perdemos 600.000.-€, un 68%, la gente ya no va a poder ir a una Residencia pública, va a tener que buscarse otra alternativa. Por tanto, o privatizamos o estamos eliminando servicios para las personas que más dificultades tienen. Entiendo, bueno ésta es mi última intervención, no sé si el Partido Popular va a aceptar o no esta proposición, es una lástima que no podamos dar nunca la bienvenida al Partido Popular en materias de beneficio de servicios sociales, es una lástima que en esta Diputación no haya unanimidad para hacer llegar al Gobierno de España y que sean capaces de entender que tenemos problemas importantes también en esta provincia. Por tanto, el Partido Socialista, como decía y vuelvo a repetir, siempre querrá mantener unos servicios públicos de titularidad pública de calidad y, sobre todo, cercanos a la ciudadanía, tal y como reza esta proposición. Uds. entiendo que no lo entiendan así.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Si me permite simplemente una matización, para explicarle que la propia Junta de Gobierno le transmitió por escrito y está reflejado en Acta, cuando apareció el primer borrador de la Ley de ordenación del territorio de Castilla y León, la primera sugerencia era que asumiera los servicios sociales específicos y, por tanto, las Residencias de Ancianos. Esto está escrito, no me lo invento yo. Y, por tanto, sí que me permite en un término jurídico público, es un concepto jurídico y determinado público, es una Fundación, puede ser un Consorcio, una Mancomunidad, un Ayuntamiento, la propia Diputación, el Estado, Europa, eso es lo público. Por tanto, bajen Uds. en la entelequia de lo público y a ver si afinan el lapicero y nos dicen qué público tiene que ser el que gestione los servicios sociales.

Bueno, procedemos a la votación.

¿Votos a favor? 8 votos a favor.

¿Votos en contra? 17 en contra.

En consecuencia, queda desestimada.

## **CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **16.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna cuestión? ¿No?

### **17.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Excmo. Sr. Presidente: No hay.